



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



ACTA DE DONACIÓN



PROGRAMA: F031 Asistencia Social Atención a Grupos Vulnerables.
PROYECTO: 00081 Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 18
TIPO DE GASTO: Participaciones.
ACTA No. DIR-001

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE (S) QUE LA C. MTRA. AURA MEDINA CANO, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN RELACION A SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EFFECTIVO	APOYO	\$ 30,000.00

QUE SERA UTILIZADO EN DONATIVO AUTORIZADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO COMO APOYO PARA QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SIN IMPORTAR SUS CIRCUNSTANCIAS, TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL LIBRE ESPARCIMIENTO EN LUGARES DISEÑADOS PARA FORTALECER SU APRENDIZAJE A TRAVES DE LA ESCUELA LÚDICA Y EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ADSCRITO AL SMDIF CENTRO QUIENES IMPARTIRÁN DE MANERA GRATUITA ASESORÍAS JURÍDICAS Y CONTENCIÓNES PSICOLÓGICAS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR QUE NO SEAN VULNERADOS SUS DERECHOS

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 19 DE MARZO DEL 2024, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

<p>AUTORIZÓ</p>  <p>LIC. IZCOATL JIMÉNEZ VARGAS DIRECTOR DEL SMDIF CENTRO</p>	<p>BENEFICIARIO</p>  <p>CURP: </p>
--	---

<p>RESPONSABLE DE LA ENTREGA</p>  <p>DRA. MARÍA REBECA MAGDALENO SILVAN PROCURADORA</p>	<p>TESTIGO</p>  <p>LIC. FRANCISCO GAMA PLANTER JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO LEGAL</p>
--	---

I.- El nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF Centro)

II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

Actas de donación en efectivo
Dirección
DIR_001
PANNAR
SCA_001

III.- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

Nombre, firma o huella dactilar, C. U. R. P. en Página. 1

IV.- Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

V.- Firma autógrafa del titular y de quien clasifica:

Firma del titular del área	Firma de quien clasifica
	
Izcoatl Jiménez Vargas Director	Guillermo Evia Jerónimo Enlace de Transparencia Suplente

VI.- Fecha y número del acta suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, donde se aprobó la versión pública:

Acta de sesión ordinaria CT/007/2024 de fecha 11 de abril de 2024.